



Campus de la UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 161/2018**

**“POR LA CUAL APRUEBA EL CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES EN EL PERIODO 2018 EN LA SEDE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA, SAN LORENZO”**

22 de febrero de 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Los artículos N° 281-283 de la Constitución Nacional. La ley N° 1535 de Administración Financiera del Estado. El Artículo N° 50 de la Ley 1626/00 de la función Pública. Ley N° 1535. El Decreto N° 962/88 por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99.

La necesidad de reforzar y complementar las competencias, habilidades y destrezas de los funcionarios administrativos y docentes, para la mejor prestación de servicios a la comunidad educativa.

Y cumplir con las Políticas de desarrollo de talento humano, específicamente la Política de Formación, que expresa “La FP-UNA promueve la Formación y el desarrollo de las competencias laborales de sus talentos humanos administrativos y académicos, organizada por la misma institución o a través de convenios y /o acuerdos con otras instituciones especializadas o empresariales”, y,

La Política de Capacitación que expresa “La FP-UNA promueve la Capacitación y el desarrollo de las competencias laborales de sus talentos humanos administrativos y académicos, organizada por la misma institución o a través de convenios y /o acuerdos con otras instituciones especializadas o empresariales”.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**POR TANTO:** En uso de sus facultades y atribuciones legales,

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Aprobar el cronograma de capacitación de funcionarios administrativos y docentes en el periodo 2018 en la Facultad Politécnica, San Lorenzo, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**Art. 2º:** Designar los encargados de cumplir con las políticas de desarrollo de talento humano, específicamente las políticas de Formación y Capacitación:

- Dirección de Gestión de Personas
- Dirección de Bienestar Institucional
- Coordinación de Emprendedorismo
- Coordinación de la implementación del MECIP
- Comité de Ética
- Comité de Alto Desempeño en Ética

**Art.3º** Comunicar, copiar y archivar.

**Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel**  
Decano





Campus de la UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

**Charlas de Capacitación para el desarrollo de Gestión de Personas**  
Con el apoyo de la Fundación Buen Gobierno

**CALENDARIO DE TALLERES 2018**

MES	FECHA	HORARIO	TEMA
<b>1<sup>er</sup> CICLO</b>			
MARZO	20	09:00 a 11:00	La Conducta Humana en el trabajo
ABRIL	17	09:00 a 11:00	Entre el trabajo y la Familia
MAYO	08	09:00 a 11:00	Llamados a romper limites
JUNIO	19	09:00 a 11:00	El principio de la atención al cliente
<b>2<sup>do</sup> CICLO</b>			
JULIO	3	09:00 a 11:00	Resiliencia. Como Enfrentar y Salir de las Crisis.
	17		Excelencia en la gestión de calidad
AGOSTO	21	09:00 a 11:00	Conectando al líder con máximo potencial
SETIEMBRE	18	09:00 a 11:00	Integridad del líder
<b>3<sup>er</sup> CICLO</b>			
OCTUBRE	16	09:00 a 11:00	Como organiza el líder su equipo
NOVIEMBRE	6	09:00 a 11:00	Reglas de hombres exitosos
	20		Técnicas de Ventas.
DICIEMBRE	04	09:00 a 11:00	Coaching y Metoring
<b>ESCUELA PARA PADRES</b>			
ABRIL	13	09:00 a 11:00	El valor de un hijo.
			Entrenando a los hijos para la vida.
ABRIL	27	09:00 a 11:00	Límites y Disciplinas.
			Construyendo un legado.

**OBSERVACIONES:**

